



2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

D.E.G.
EXPTE. N° 1050-266-25.-

DECRETO N° **2969** -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 ABR 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Contador Público Sergio Rafael Avilés, D.N.I. N° 28.997.820, al cargo de Sub Jefe del Área de Liquidaciones dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Educación.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

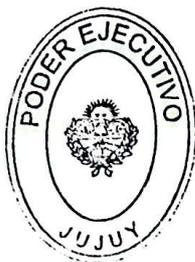
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Contador Público Sergio Rafael Avilés, D.N.I. N° 28.997.820, al cargo de Sub Jefe del Área de Liquidaciones dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Educación, a partir del 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Registrase. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SÁDIR
GOBERNADOR


M. Sc. Ing. Miryam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy


CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIE.
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

Prof. ESTRELLA GARCÍA
Coordinadora de Despacho
Ministerio de Educación